

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00052 00

De conformidad con el art. 286 del C.G. del P., se corrige el acta de la audiencia celebrada el 26 de marzo del año en curso, a fin de indicar que el nombre correcto de la convocante es FELGUERA IHI SUCURSAL COLOMBIA S.A., y no como inicialmente indicado.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 132 de fecha 13 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez

Civil 035
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **831b73ef153b8ba8bf60156fa182d1f361776eef071ff8a7e38e9a27f6689860**

Documento generado en 09/09/2021 02:54:50 p. m.